

*Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila*

Neiva, mayo veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022)

RADICACION:	2022-00037-00
PROCESO:	FIJACION CUOTA ALIMENTOS
DEMANDANTE:	RAQUEL ANDREA QUESADA PIMENTEL
DEMANDADO:	JOAO DIDIER SUAREZ BUSTOS

Mediante escrito de fecha 10 de mayo de 2023, la demandante manifiesta que el Ejército no está cumpliendo con el numeral cuarto del fallo donde se ordena que el ejército consigne el subsidio familiar desde el mes de marzo, a favor de los menores de edad.

Para resolver, el Despacho verifica que en sentencia de fecha 14 de febrero de 2023 se dispuso ordenar al Ejército Nacional descontar del salario del demandado, lo correspondiente al porcentaje del subsidio familiar a favor de los tres menores de edad hijos de las partes, dineros que también deben ser consignados en la cuenta judicial de este Despacho; para tal efecto se requerirá al Pagador de dicha entidad. En consecuencia, **SE DISPONE:**

Requerir al pagador del Ejército Nacional para que **de inmediato** proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el Numeral CUARTO de la sentencia de fecha 14 de febrero de 2023 donde se dispuso ordenar al Ejército Nacional descontar del salario del demandado, lo correspondiente al porcentaje del subsidio familiar a favor de los tres menores de edad hijos de las partes J.D.S.Q. J.D.S.Q. y K.S.S.Q.¹, dineros que también deben ser consignados en la cuenta judicial de este Despacho a nombre de la demandante, marcando la opción 6 de alimentos.

¹ JACK DYLAN SUAREZ QUESADA. NUIP 1076516122. Indicativo Serial:59752854
JOHAN DAVID SUAREZ QUESADA. NUIP 1076510009. Indicativo Serial: 51337774
KEYNER STEVEN SUAREZ QUESADA. NUIP 1076510385. Indicativo Serial 39237763

*Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila*

Al consignar se debe tener en cuenta la siguiente información:

No. PROCESO	410013110003-2022-00037-00	
No. CUENTA	410012033003	
CODIGO JUZGADO	410013110003	
DEMANDANTE	RAQUEL ANDREA QUESADA PIMENTEL	C.C. No. 1075216574
DEMANDADO	JOAO DIDIER SUAREZ BUSTOS	C.C. No. 7730885

Por secretaría librese el comunicado correspondiente por el medio más expedito².

Notifíquese y Cúmplase,



SOL MARY ROSADO GALINDO

La Juez

Sev.

² notificacionesjudiciales@cremil.gov.co
Notificaciones.Bogota@mindefensa.gov.co
Jorge.castrosalazar@buzonejercito.mil.co>
nomina@cremil.gov.co
ceaju@buzonejercito.mil.co
nominaejc@buzonejercito.mil.co

*Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila*